



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL LOGOTIPO CONMEMORATIVO POR LOS 69 AÑOS DE LA FADA- UNA, AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL USO INSTITUCIONAL EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES, DOCUMENTACIONES, MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVIDADES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE ANIVERSARIO.

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 223 de fecha 24 de marzo de 2026, y el Memorando N° 23/2026 de la misma fecha, remitido por la Secretaria de la Institución, Prof. Lic. NANCY CATALINA CHROMEY; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, la Secretaría de la Institución remite al Decanato y al pleno del Consejo Directivo la propuesta de identidad visual y logotipo diseñado en el marco de la conmemoración de los 69 años de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA).

Que, el diseño conceptual, gráfico y audiovisual del referido logotipo conmemorativo fue elaborado y presentado por el D.I. Bruno Olmedo.

Que, la propuesta de identidad visual fundamenta que el 69° aniversario representa un punto de encuentro donde la trayectoria de la institución se funde con la innovación, destacando mediante la morfología de los números una simetría natural que evoca la esencia de la Facultad como amalgama de ciencia y sensibilidad.

Que, tras la exhibición del formato audiovisual de la propuesta ante el pleno de este cuerpo colegiado, los miembros consideran pertinente y oportuna su aprobación para dotar a la Institución de una identidad visual distintiva durante este año de aniversario.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte se encuentra facultado para dictaminar y establecer los lineamientos relativos a la representación y comunicación institucional.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Logotipo Conmemorativo por los 69 años de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), diseñado por el D.I. BRUNO OLMEDO, como se representa en la imagen:



Art. 2°: **AUTORIZAR** la implementación y el uso institucional del Logotipo Conmemorativo por los 69 años de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), para su aplicación en todos los medios de comunicación, redes sociales, documentaciones, materiales audiovisuales y actividades oficiales que se desarrollen durante el presente periodo de aniversario.

Art. 3°: **EXPRESAR** el reconocimiento y agradecimiento institucional al D.I. Bruno Olmedo por su valioso aporte técnico y creativo en el desarrollo de la identidad visual conmemorativa de la Facultad.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL LOGOTIPO CONMEMORATIVO POR LOS 69 AÑOS DE LA FADA- UNA, AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL USO INSTITUCIONAL EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES, DOCUMENTACIONES, MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVIDADES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE ANIVERSARIO.

Art. 4°: ENCOMENDAR a la Dirección de Planificación, a la Coordinación de Comunicaciones y demás dependencias pertinentes, la difusión y correcta aplicación del logotipo autorizado según los criterios gráficos expuestos en el proyecto.

Art. 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo